



Oficio Civil N° 152
Paz de Río, Septiembre 21 de 2016

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA

Att. Sala Administrativa

Tunja (Boyacá)

Ref.	ACCION DE TUTELA
RADICACIÓN	2016-00064
ACCIONANTE	JAVIER ÁVILA MONROY
ACCIONADO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO

Por medio de la presente me permito solicitarle que por intermedio de la página web, se requiera al Señor **JUAN DE JESÚS ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.150.379, toda vez que hasta la fecha ha sido imposible vincular al mismo a la Acción de Tutela de la referencia. Anexo copia del escrito de tutela.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al auto de fecha veinte (20) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016),

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIR TRIANA LUNA

Juez.